

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT) DEL REFERENCIAL PARA
LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE VALORIZACIÓN DE TRITURADO DE NEUMÁTICO AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL (NFVU)**

Marzo 2026

GENERAL: VALORIZACIÓN DEL NFVU ADJUDICADO	3
1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LAS PLANTAS CEMENTERAS	3
1.1 Recepción de los lotes	3
1.2 Valorización	3
1.3 Certificación de la valorización	3
1.4 Contraprestación económica	3
1.5 Gestión de la información	4
1.7 Planta de valorización	4
1.8 No exclusividad	4
1.9 Comienzo del suministro	4
ANEXO 1: FICHA DE ESPECIFICACIONES POWERTIRE-XS	5
ANEXO 2: MODELO DE CERTIFICADO DE VALORIZACIÓN	6
ANEXO 3: ACTA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN	7

GENERAL: VALORIZACIÓN DEL NFVU ADJUDICADO

La valorización del NFVU triturado se realizará en la planta asociada a la oferta. No obstante, tras el inicio de los procesos de valorización, el adjudicatario podrá solicitar el cambio de planta asociada incluida en la oferta inicial siempre que la nueva instalación cumpla todos los requisitos exigidos para la valorización de los NFVU adjudicados, y previa comunicación por escrito a SIGNUS, que sólo podría oponerse en el caso de que la nueva instalación no cumpliera alguno de los requisitos de aptitud previstos en este Referencial.

1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LAS PLANTAS CEMENTERAS

1.1 Recepción de los lotes

Los adjudicatarios de los lotes recibirán NFVU triturados (se detallan sus especificaciones en el Anexo 1) en la planta asociada a la oferta (o en la planta receptora) en la cadencia acordada con SIGNUS. Se le enviarán en camiones completos tipo tráiler. A la llegada a planta pesarán la carga de los camiones y cumplimentarán los albaranes correspondientes adjuntando los tiques de báscula, quedándose con un ejemplar y entregando el resto al transportista. El horario de recepción de camiones en días laborables será de al menos ocho horas diarias en jornada diurna, habilitando horarios de descarga tanto en turno de mañana como de tarde. Excepcionalmente puede reducirse ese horario previo acuerdo con SIGNUS y con un preaviso de quince días naturales.

La programación de suministros se realizará semanalmente. En caso de que, por causas de fuerza mayor fuera necesario cancelar la entrega de suministros, los adjudicatarios podrán hacerlo hasta las 10:00 del día anterior a la entrega, pudiendo incurrir en costes extraordinarios si la cancelación se realiza fuera de este horario y fuera necesario desviar transportistas en ruta.

1.2 Valorización

La totalidad de los NFVU triturados recibidos serán valorizados en la planta asociada a la oferta, que deberá contar con una autorización ambiental en la que se contemple la operación de valorización R0103 (según definición del Anexo II de la Ley 7/2022).

1.3 Certificación de la valorización

Mensualmente el adjudicatario/planta asociada deberá emitir un certificado de valorización por las toneladas de NFVU triturado valorizadas en ejecución del contrato durante el mes correspondiente. Para ello remitirá a SIGNUS un certificado según el modelo indicado en el Anexo 2 en los plazos indicados.

En caso de que el adjudicatario envíe los NFVU triturados fuera de la península Ibérica, deberá remitir a SIGNUS el acta de recepción y aceptación según el modelo indicado en el Anexo 3, además del certificado de valorización una vez se valore en la planta asociada.

1.4 Contraprestación económica

La contraprestación económica coincidirá con la media ponderada de las contribuciones a la valorización con las que haya ganado los lotes de los que sea adjudicatario (Anexo 4 del PCA). Se facturará mensualmente.

La contribución de Powertire XS es negativa, es decir, SIGNUS emitirá una factura (el último día del mes) por las toneladas recepcionadas por el adjudicatario durante el mes en cuestión, debiendo este último pagarla a 60 días desde la fecha de la misma.

En caso de impago de una factura, SIGNUS podrá interrumpir temporalmente los envíos con los efectos que se describen en el apartado 1.6, hasta que se abone la factura.

1.5 Gestión de la información

El adjudicatario deberá introducir regularmente en el sistema informático de SIGNUS los datos relativos a los albaranes de todos los camiones cargados y recepcionados: fecha de entrada, nombre y NIF del receptor y peso de los productos refrendado por el ticket de báscula. Esta información se introducirá en el momento en que se hayan realizado los pesajes, en presencia del conductor del camión que deberá recibir un SMS de confirmación para que sea posible el cierre del albarán.

Este aspecto de la prestación del servicio tiene una gran importancia, pues permite a SIGNUS hacer un seguimiento de las prestaciones contratadas y comprobar la coherencia de la información.

1.6 Interrupción temporal

La recepción no puede estar interrumpida durante más de un mes al año. La valorización y la certificación correspondiente no podrán interrumpirse durante más de un mes (salvo acuerdo previo entre SIGNUS y el adjudicatario). Si no se respetaran estos plazos máximos de interrupción, SIGNUS podrá suspender los envíos (perdiendo el derecho el adjudicatario a recuperar los NFVU no recibidos, salvo que llegue a otro acuerdo con SIGNUS) hasta que se restablezca la normalidad.

1.7 Planta de valorización

Para poder optar a la adjudicación de triturado de NFVU, la planta cementera designada por el licitador adjudicatario con motivo de la presentación de su inscripción debe reunir, como mínimo, las siguientes características:

- Dispondrá de báscula en la planta y bajo su control, con capacidad para emitir tickets, para pesar los productos que le envíe SIGNUS.
- Cumplirá todas las normas vigentes aplicables para el almacenamiento de los productos y residuos.
- Estará dotada de las medidas de seguridad y protección contra incendios exigidas por la legislación vigente.
- Dispondrá de las habilitaciones administrativas y medioambientales exigidas por la legislación vigente.

1.8 No exclusividad

Los candidatos que resulten definitivamente adjudicatarios podrán tratar cualquier otro flujo de neumáticos de origen distinto a SIGNUS, debiendo en todo caso garantizar la trazabilidad y separación del flujo de NFVU de SIGNUS.

1.9 Comienzo del suministro

La recepción y valorización de NFVU triturado adjudicado comenzará a partir del 1 de abril de 2026.

Los suministros deberán realizarse en una cadencia que garantice el consumo de los lotes antes del 31 de julio de 2026.

ANEXO 1: FICHA DE ESPECIFICACIONES POWERTIRE-XS



FICHA DE ESPECIFICACIONES			
CÓDIGO DEL MATERIAL	POWERTIRE-XS		
DESCRIPCIÓN	Combustible sólido recuperado resultante del proceso de trituración mecánica del neumático al final de su vida útil (NFVU), donde se fragmenta, se rasga o se rompe en piezas de forma irregular de un tamaño inferior a 20 mm.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características	Unidad	Valor	Método de ensayo
Tamaño máximo ⁽¹⁾	mm	25	UNE-EN 14243-2:2019 ⁽³⁾
Límite superior ⁽²⁾	mm	20	
Acero libre	% en masa	< 2	
Fibra textil libre	% en masa	< 5	
Poder Calorífico Superior	kcal/kg	8.000 – 8.900	EN ISO 21654:2021
Contenido de biomasa	% en masa	25 – 40	ASTM D 6866-22
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO			AMBIENTE

(1) El 100% del material tiene que pasar por un tamiz con un tamaño de abertura de 25 mm.

(2) La norma UNE-EN 14243-1:2019 define el límite superior como aquel límite donde al menos el 90% en masa del material tiene un tamaño inferior a ese valor.

(3) Para la realización del ensayo de determinación de la distribución granulométrica se considera a POWERTIRE-XS como material del grupo 2.

ANEXO 2: MODELO DE CERTIFICADO DE VALORIZACIÓN

PLANTA CEMENTERA

Razón Social:

Dirección:

Ciudad y código postal:

CIF:

Mes de

Planta de.....

Tipo de NFVU Triturado	Powertire XS
Cantidad (t) recepcionada en el mes	
Cantidad valorizada en el mes (t)	

	toneladas
Stock al inicio del mes	
Stock a fin de mes	

El abajo firmanteCERTIFICA que las toneladas recepcionadas de NFVU triturado enviadas por SIGNUS indicadas en el cuadro superior han sido o serán valorizadas en la Planta indicada:

- Respetando la reglamentación vigente en materia de medioambiente y de modo particular la que se refiere a la gestión de NFVU.
- Según lo establecido en el Contrato de vinculación al SCRAP para la prestación de servicios de valorización, firmado con SIGNUS el.....

Firma de la persona que certifica, fecha y sello de la empresa

ANEXO 3: ACTA DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

1. Por la presente se entrega a [•] quien acepta en el presente acto dicha entrega, la siguiente cantidad de neumáticos al final de su vida útil (NFVU) triturados que se encuentran almacenados en la instalación de gestión de residuos operada por [•] ubicada en [•].

Nº identificación partida	Nº contenedor	Cantidad (t)

2. [•] asume la titularidad de los NFVU triturados en el momento de la entrega, responsabilizándose de su correcta gestión y manteniendo a SIGNUS ECOVALOR, S.L. indemne al respecto, y se compromete a:
 - a) Destinar la totalidad de los NFVU triturados entregados para su valorización [•] la planta operada por [•], ubicada en [•]
En este sentido, la valorización de los NFVU triturados entregados se efectuarán en estricto cumplimiento de la autorización otorgada a [•] por la autoridad [•] en materia de medioambiente, y en todo caso, en condiciones de protección de la salud humana y de protección medioambiental equivalentes a las exigidas en la Unión Europea.
 - b) Cumplir la normativa aplicable en materia de traslado de residuos, tanto nacional como internacional, en relación con el transporte de los NFVU triturados entregados desde la instalación de origen operada por [•] hasta la instalación de destino operada por [•]
A los anteriores efectos, [•] asume la condición de operador en todos los traslados de NFVU triturados que se realicen durante el transporte antes descrito.
 - c) Entregar a SIGNUS ECOVALOR, S.L., en el plazo de 30 días una vez realizada la correspondiente valorización de los NFVU triturados entregados, el Certificado de Valorización emitido por [•].

Fecha y firma